

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37269 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una modificación de características de concesión para usos de escasa importancia en el término municipal de Lezuza (Albacete). Expediente de referencia: 6726/2018 (2018RP0056).*

En el expediente instado por D. Álvaro Agudo García y Dña. Marina Alfaro Delgado sobre modificación de características de concesión de aguas subterráneas para usos de escasa importancia mediante un sondeo sito en la partida "Castillejos" en el término municipal de Lezuza (Albacete), con un volumen máximo anual de 27.000 m³/año para uso agropecuario: riego de 9,17 ha (26.000 m³/año) y otros usos domésticos distintos al consumo humano (1.000 m³/año), y un caudal máximo instantáneo de 3,58 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 6726/2018 (2018RP0056).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 10 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250046756-1